

Los Mártires de la Cruzada y la Memoria Democrática

Ángel Gutiérrez Sanz

El calendario litúrgico de la Iglesia Católica celebra este domingo día 6 de Noviembre, la festividad de los Santos Mártires de la Cruzada Española. Esta efemérides coincide con la reciente entrada en vigor de la ley de Memoria Democrática, motivo por el cual, seguramente, la Acción Católica de Propagandistas (ACdP) ha tomado la iniciativa de conmemorar la más gloriosa gesta de la Iglesia Española, que tuvo como protagonistas a más de 10.000 mártires y patriotas de nuestro tiempo, que valientemente supieron morir por Jesucristo y por una España Católica, durante el periodo que va de 1931 a 1939, perdonando a sus verdugos que, dicho sea de paso, hasta el día de hoy no han dado ninguna muestra de arrepentimiento por haber perpetrado tantos y tan descomunales crímenes.

Después de que todas las empresas contactadas dedicadas a la instalación de carteles se mostraran reacias a aceptar el encargo de colocar carteles reivindicativos de la memoria de nuestros mártires y en contra de la memoria histórica, (lo que da nuestras del grado de opresión y miedo en que vive nuestra sociedad), al fin una de ellas se prestó a colaborar con ACdP colocando en las marquesinas de la mayoría de las ciudades españolas un recordatorio de la persecución sangrienta de este periodo histórico, en el que murieron un ingente número de personas de toda clase y condición, por el mero hecho de negarse a renunciar a su fe, suceso éste que la ley de memoria histórica trata de tergiversar, maquillar o silenciar.

En estos tiempos de mentiras por parte de unos, de cobardes silencios y traiciones por parte de otros, pocas cosas tan oportunas y justas como la de reprobar la salvaje persecución de millares de españoles inocentes, brutalmente torturados y asesinados por motivos religiosos. Hasta el historiador antifranquista Madariaga, se vio obligado a decir que: *“Nadie que tenga buena fe y buena información puede negar los horrores de aquella persecución durante años. Bastó únicamente el hecho de ser católico para merecer la pena de muerte, infligida a menudo de las formas más atroces”*. En honor a la verdad esta declaración ha de ser bien recibida, por cuanto, a no pocos cristianos acomplejados, les faltaría el coraje suficiente para proferir expresiones semejantes. Por esto mismo la noticia de que un grupo de católicos salga a la calle a pecho descubierto para dar testimonio de su fe y mostrar su admiración y orgullo por unos compatriotas comprometidos con su fe y con España, tiene que ser motivo de satisfacción, la pena es que solo sean un grupito y no haya sido el pueblo de Dios en su conjunto encabezado por sus jerarcas.

La verdad de lo que sucedió en España en la década de 1930, está siendo tergiversada en aras de intereses bastardos inconfesables, cuando por el bien general de España y de todos los españoles debiera resplandecer, entre otras razones porque cosas así están llamadas a servirnos de ejemplo para que nunca más la ignominia, la inquina y la perversión, se adueñen de nuestra nación. España y La Europa de nuestro tiempo tienen que despertar de su letargo, dejarse de prejuicios y aprender de la historia. Lo peor que podía sucedernos

es que el derramamiento de tanta sangre generosa hubiera sido en vano, sin que sirviera para nada, porque unos hombres desalmados así lo hayan dispuesto. ¡Que Dios no lo permita!

En la tarea de hacer la revisión de un determinado periodo histórico, es fundamental la honestidad intelectual, que exige una investigación seria y rigurosa de los hechos, ajena a todo prejuicio partidista, que ha de ser llevada a cabo por un historiador competente, imparcial y nunca alentado por el revanchismo y las ansias de venganza de quien es juez y parte, dispuesto a utilizar las hojas del Boletín del Estado para oficializar su mentira. La llamada “Ley de Memoria Histórica” no pasa de ser una vulgar patraña, torpemente urdida, que torticeramente trata de ocultar la masacre religiosa que tuvo lugar en los turbios tiempos de la Segunda República, de cuyas víctimas mayormente católicas, nunca se habla y si se hace mención de algunas de ellas es para decir que “algo habrían hecho”. De este modo borrada la memoria de los mártires carece de sentido el hablar de persecución religiosa y si el genocidio religioso no existió, naturalmente tampoco hubo criminales y verdugos abyectos, sino valientes luchadores por la libertad, contra los cuales fue dictada la pena capital por los tribunales franquistas sedientos de sangre, que se cebaron con víctimas inocentes. He aquí una forma diabólica de convertir los verdugos en víctimas y viceversa. La filfa en cuestión, no puede ser más burda, si bien tiene a su favor, por una parte, que la mayoría de la población española hoy día, bien sea por desidia, por pereza o por lo que fuere, no hace uso de otros instrumentos de verificación que no sean los medios de comunicación tóxicos y por otra, que quienes conocen bien lo que pasó se callan cobardemente y guardan silencio. Esto vendría a explicar el hecho de que la mayoría de la sociedad española permanezca indolente frente a lo que no deja de ser una gigantesca ignominia.

A pesar de todo, nada nos impide celebrar que el grupo *ACdP* haya decidido reivindicar a nuestros mártires de la segunda República, tanto los canonizados como los que nunca lo serán, los mismos que nos dejaron escrita a sangre y fuego una de las páginas más gloriosas y brillantes de la cristiandad, para que la posteridad pueda admirar en ellos los valores humanos y religiosos que siempre caracterizaron a la nación española y a la cultura occidental. Después de casi un siglo de haber santificado con su sangre nuestro suelo patrio, vaya para ellos nuestra más profundo amor y agradecimiento